PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, 11 de diciembre de 2024

Doctor (a)

ANGELICA CORWIN RONDANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5847951
Coordinadora de la Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento
Regional Magdalena
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5847951 del año 2024

JORGE ELIÉCER ESPELETA OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.568.592 de Soledad – Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en la agencia pública de empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($45.276.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($4.116.000) cada una.*

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a la población víctima de la violencia, y apoyar la estrategia de Economía Popular y Campesena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría y acompañamiento a la población víctima de la violencia para la ideación, formulación de planes de negocio y ejecución de unidades productivas, utilizando los formatos y documentos dispuestos en la Caja de Herramientas compartida por la Coordinación Nacional de la APE	Se brindó asesoría con formato del plan de negocio y Formato Financiero a Elicia Padilla 22/11/2024, Miryan Meléndez 21/11/2024	Evidencias pantallazo team y/o llamadas telefónicas
2	-Retroalimentar mensualmente la carpeta de emprendimiento dispuesta en el Share Point con el 100% de los documentos producto de la asesoría brindada al emprendedor (planes de negocio con su respectivo formato financiero y, la ficha técnica con la respectiva acta en la que se dio por creada la unidad productiva), siendo las evidencias de la gestión desarrollada y de soporte para en el cumplimiento de los indicadores de planes de negocios formulados y unidades productivas creadas.	Se envió a la DG a través de share point los planes de negocio y unidades productivas el 26/11/2024 Se envío a Control Interno informes de planes de negocio del tercer y cuarto seguimiento, 10/12/2024 Se envío a Coordinación APE y Emprendimiento regional, justificación de indicadores – seguimiento al plan de acción 2024 (tercer trimestre), 28/11/2024	Pantallazos de Share Point Pantallazo de envío de correo Pantallazo de envío de correo
3	Realizar acompañamiento mediante mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) a las unidades productivas con el fin de brindarle asesoría al emprendedor para fortalecer la gestión y sostenibilidad del negocio a partir del informe de diagnóstico aplicado al mes siguiente de haberse creado la UP.	Se realizó reunión con emprendedores para fortalecimiento de unidades productivas para el proceso de marca MARCATÓN en articulación con la Universidad Sergio Arboleda 06/12/2024 Se realizó charla de fondo emprender con enfoque diferencial el 09/12/2024	Pantallazo teams Pantallazo teams
4	Participar en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás	Atención CRAV, divulgación oferta vigencia 2025, 09/12/2024	Evidencias fotográficas

	entidades del SNARIV, con el fin de gestionar y articular interinstitucionalmente la creación o fortalecimiento de unidades productivas y la participación de los emprendedores en ferias de emprendimiento, ruedas de negocio y todo tipo de eventos que contribuyan con la promoción, difusión y la comercialización de la marca, productos y servicios desarrollados por la población víctima de la violencia.	Se envió planes de negocio a la Alta Consejería de los planes de negocio de población víctima, 09/12/2024 Atención CRAV, se brindó charla emprendimiento, 02/12/2024 Se envió a la DG Matriz e informe ejecutivo en alianza estratégica con la Alta Consejería de Paz y Posconflicto, 30/11/2024 Se brindó orientación a emprendedores P/v en la creación de planes de negocio en articulación con la Alta Consejería de Paz y Posconflicto para la entrega de capital semilla, 27/11/2024 Atención CRAV en entrega de carta cheque 25/11/2024	Pantallazo correo enviado Evidencias fotográficas Pantallazo envío share point Evidencia fotográfica Evidencia fotográfica
	Apoyar a nivel interno y externo la organización de las dos (2) ferias nacionales de emprendimiento para la población víctima de la violencia, e impulsar la participación de los emprendedores en las ferias organizadas por los centros SBCD.	Participación rendición de cuentas, 04/12/2024 Capacitación en creación de empresas convocatoria 97 y 108 – 28/11/2024	Pantallazo Facebook live Pantallazo teams

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9477461638 de la planilla, de Aportes en Línea, periodo NOVIEMBRE de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (23) folios

Cordialmente,



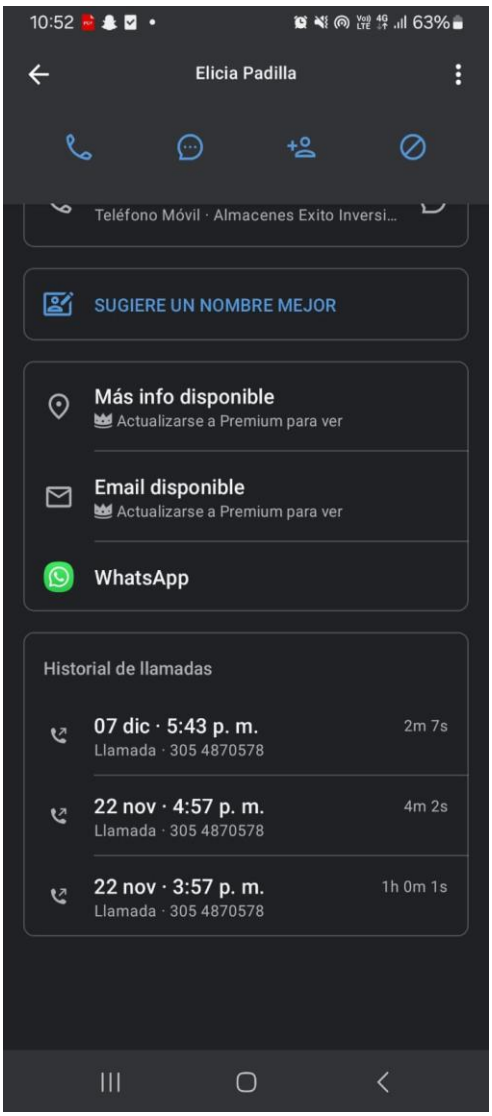
JORGE ELIÉCER ESPELETA OROZCO
Contratista
C.C. No. 8568592

Recibí a satisfacción:



ANGELICA CORWIN RONDANO
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.5847951
Coordinadora de la Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento
Regional Magdalena

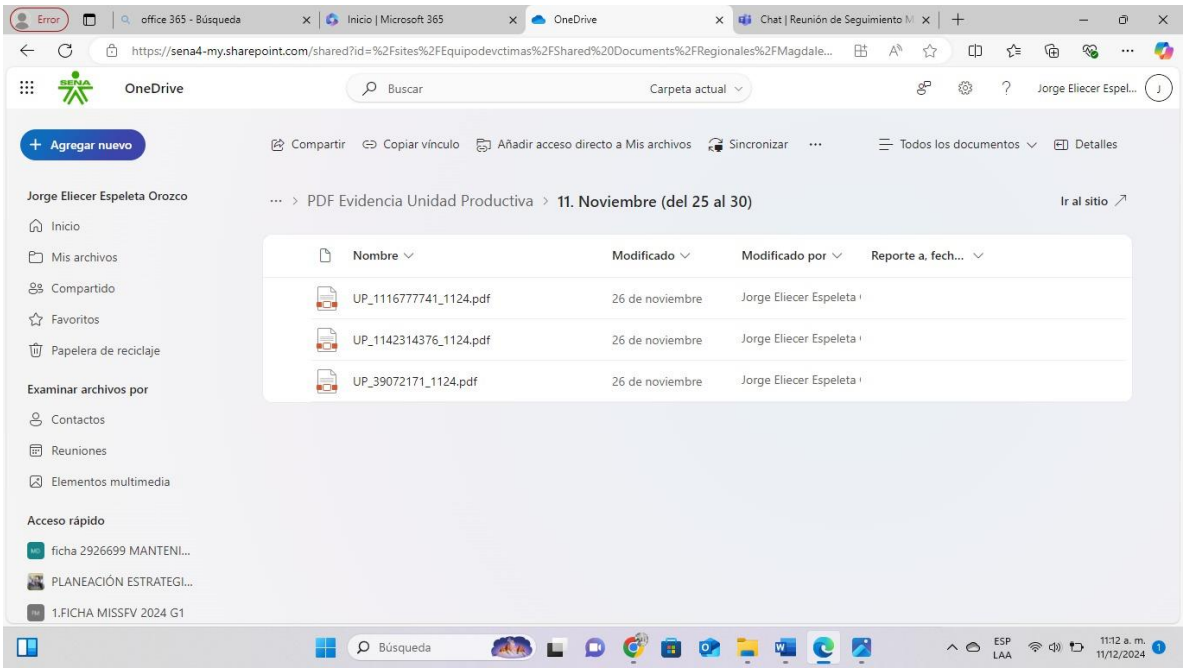
Evidencias Asesoría formulación plan de negocio Elicia Padilla 22/11/2024

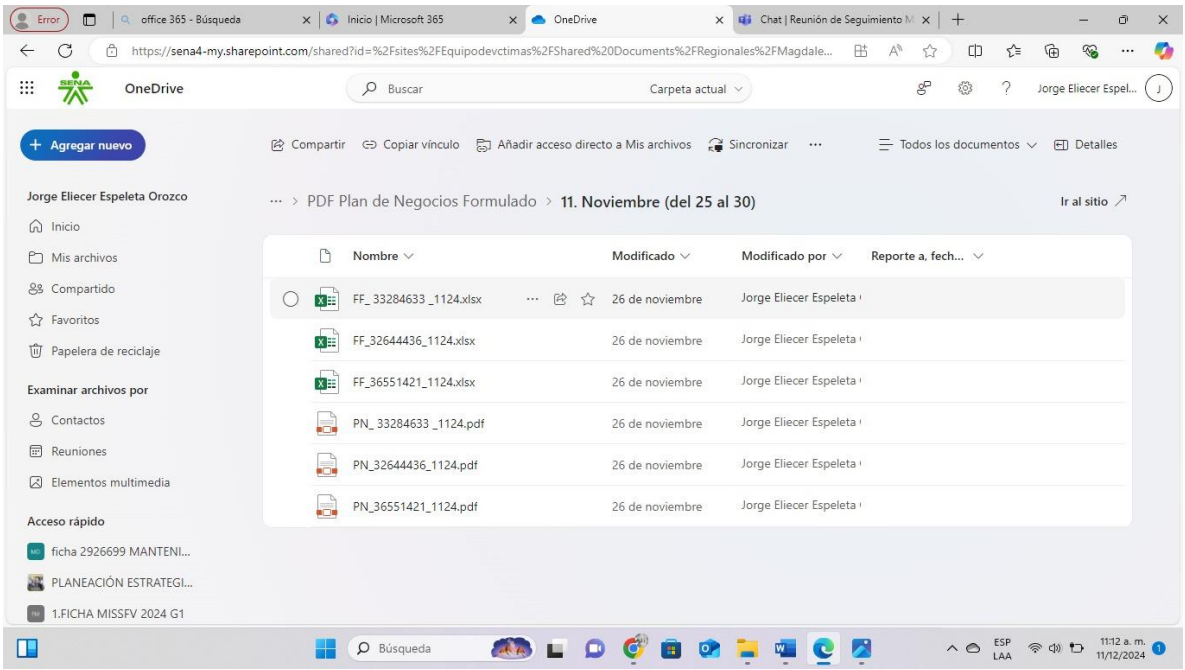


Evidencias Asesoría formulación plan de negocio Miryan Meléndez 22/11/2024

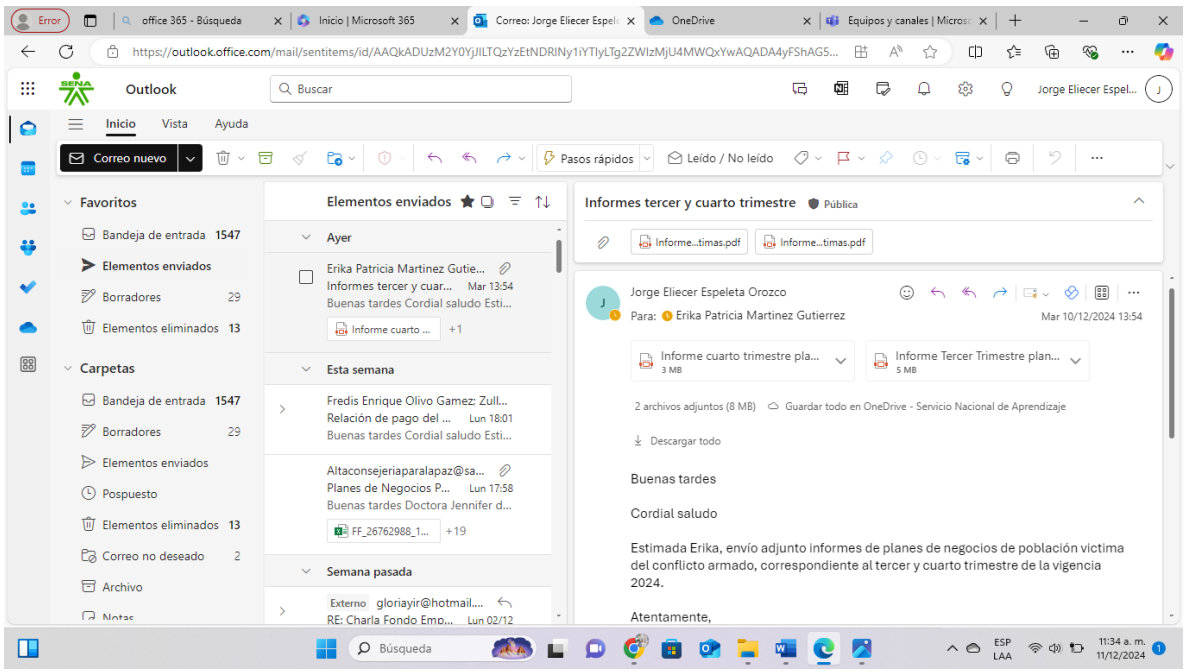


Pantallazos de Share Point y cumplimiento de metas, 26/11/2024

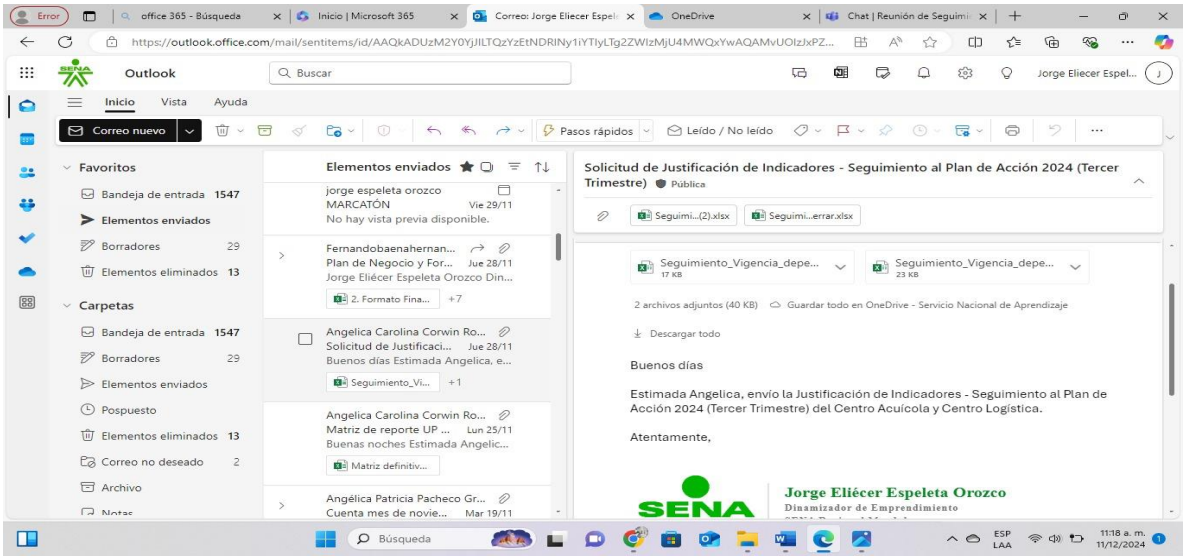




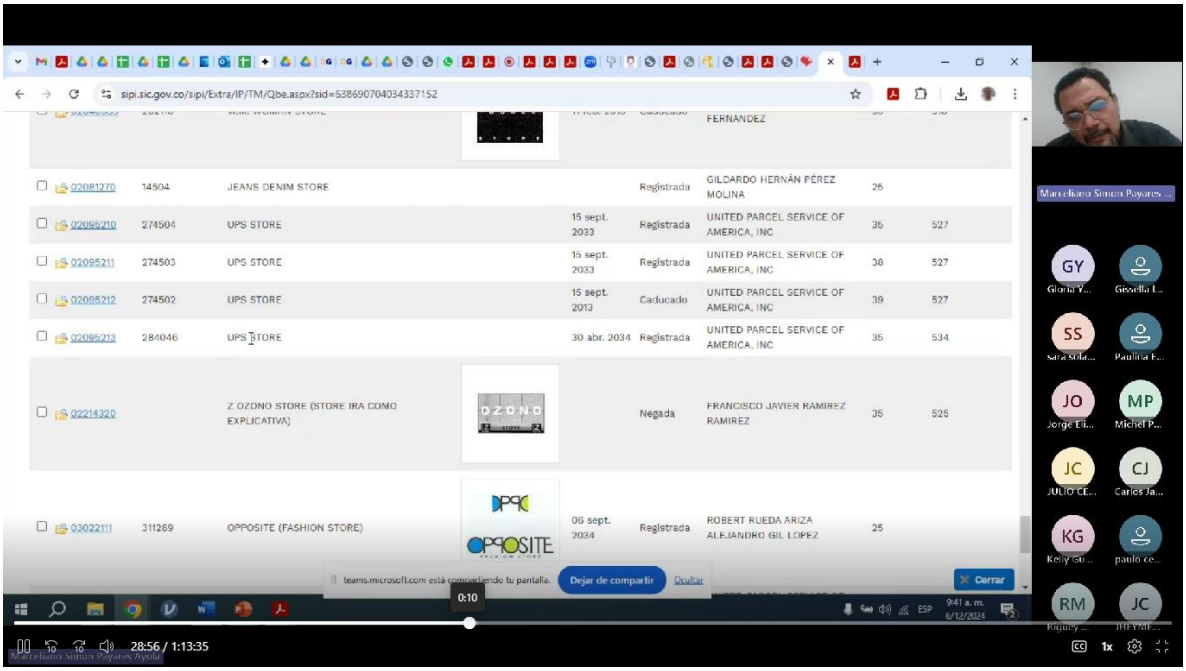
Envío a Control Interno informes tercer y cuarto trimestre 2024, 10/12/2024



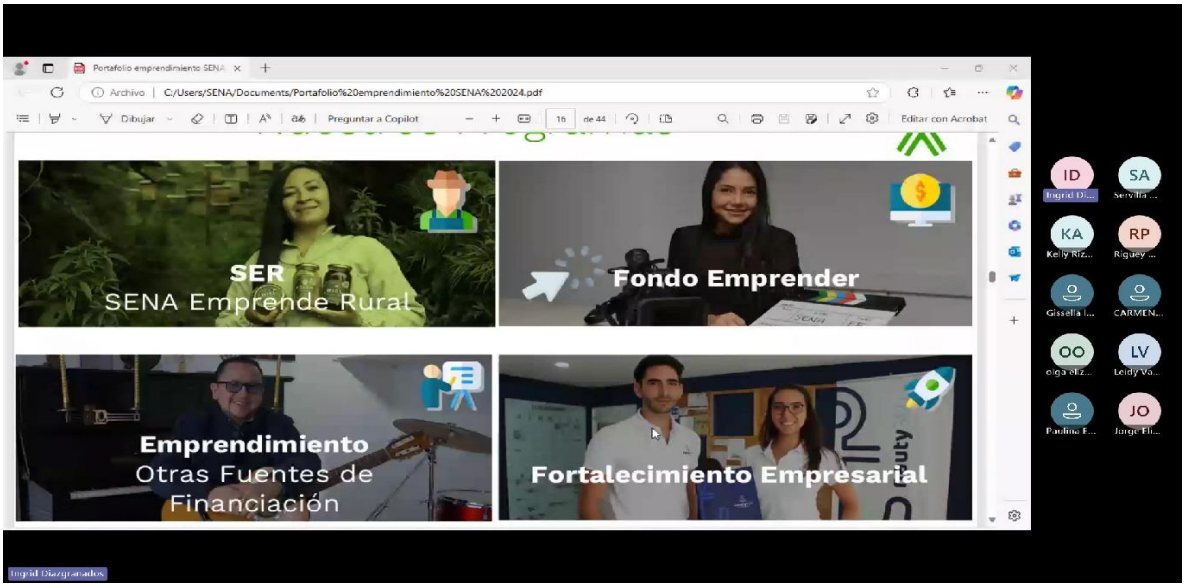
Envío a Coordinación APE y Emprendimiento regional, justificación de indicadores – seguimiento al plan de acción 2024 (tercer trimestre), 28/11/2024



Reunión con emprendedores para fortalecimiento de unidades productivas para el proceso de marca MARCATÓN en articulación con la Universidad Sergio Arboleda 06/12/2024



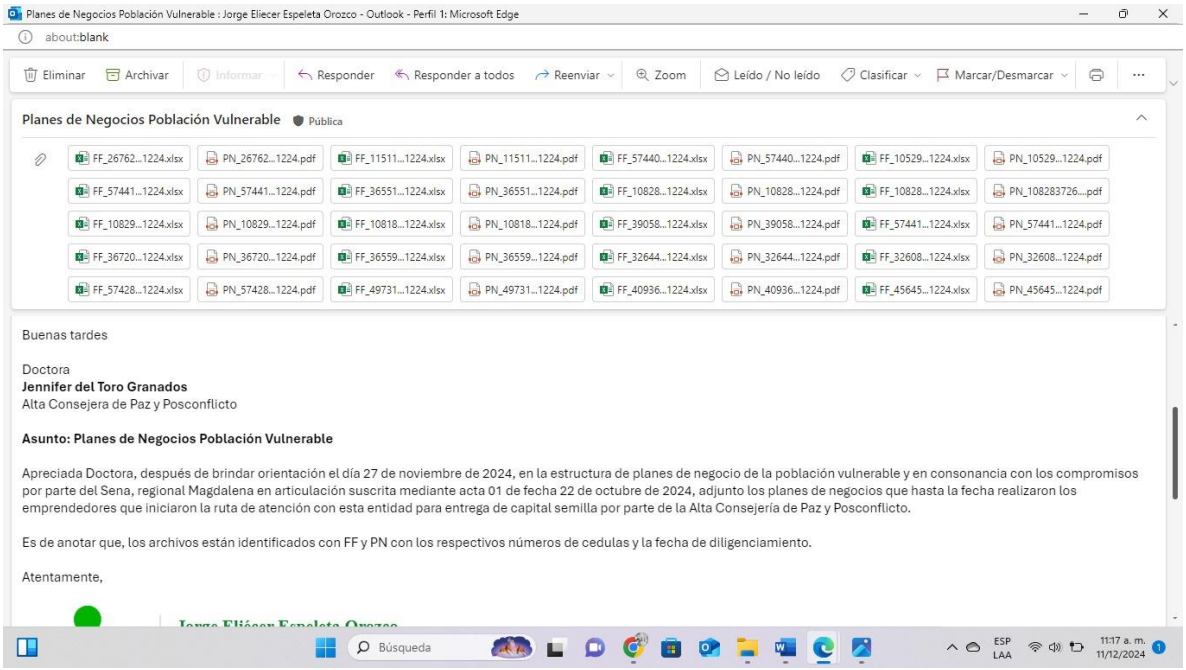
Charla de fondo emprender con enfoque diferencial el 09/12/2024



Atención CRAV, divulgación oferta vigencia 2025, 09/12/2024



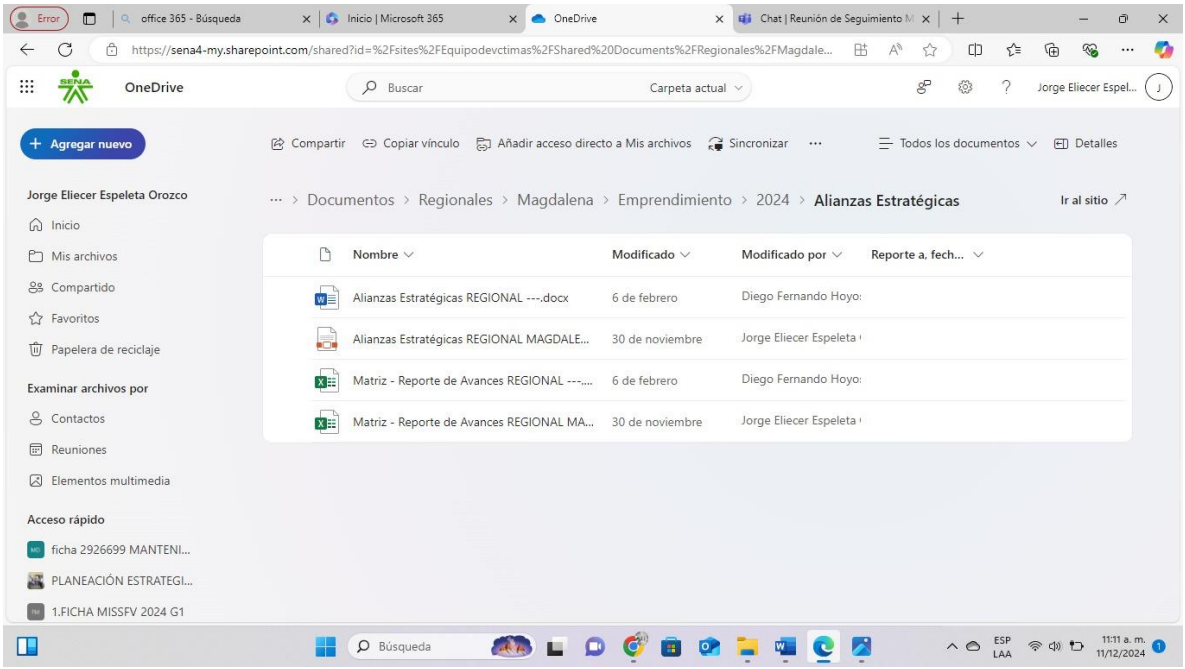
Envío planes de negocio a la Alta Consejería de los planes de negocio de población víctima, 09/12/2024



Atención CRAV, se brindó charla emprendimiento, 02/12/2024



Se envió a la DG Matriz e informe ejecutivo en alianza estratégica con la Alta Consejería de Paz y Posconflicto, 30/11/2024



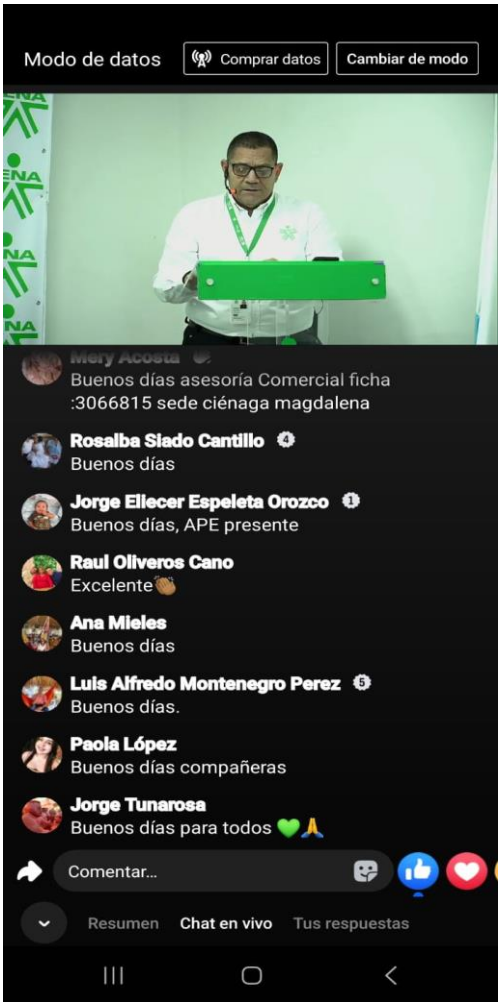
Orientación a emprendedores P/v en la creación de planes de negocio en articulación con la Alta Consejería de Paz y Posconflicto para la entrega de capital semilla, 27/11/2024.



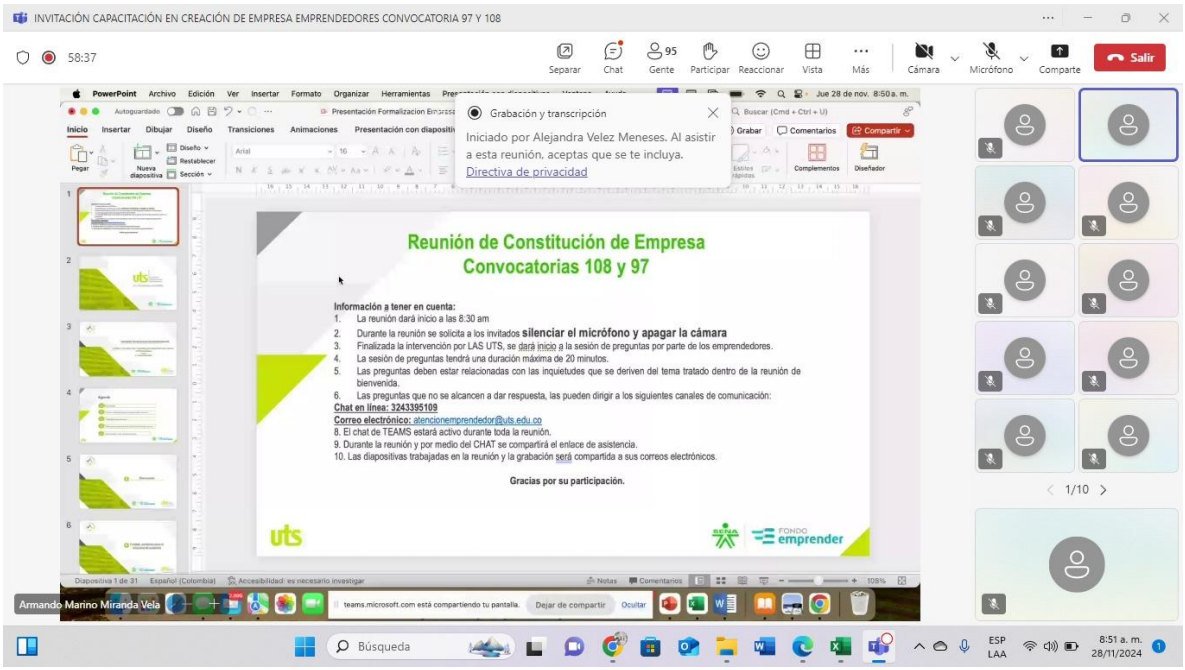
Atención CRAV en entrega de carta cheque 25/11/2024



Participación rendición de cuentas, 04/12/2024



Capacitación en creación de empresas convocatoria 97 y 108 – 28/11/2024



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:08 horas del 09/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8568592,** Apellidos y Nombres **ESPELETA OROZCO JORGE ELIECER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8568592 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2024 06:33 PM

Código Verificación: **SUW49AFNY5**

Válida hasta: **11/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC